|  |  |
| --- | --- |
| Número de escuela |  |
| Periodo reclamado |  |
| CUIL |  |
| Nombre y apellido |  |
| Cargo/Horas |  |
| Descripción del reclamo |  |
| Día / Horario que debe cumplir |  |
| Fecha reclamada  |  |
| Situación reportada por la institución (marcar con una cruz) | Presente ( )Ausente ( )Licencia ( )No corresponde ( )Otro . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . |
| Situación real (marcar con una cruz) | Presente ( )Ausente ( )Licencia ( )No corresponde ( )Otro . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . |

Firma del interesado Firma/sello responsable de la institución

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . , Mendoza,. . . . . de . . . . . . . . . . . . . . . de 2016.

Ante las dudas que pueden surgir como producto de los cambios introducidos por el nuevo decreto 228/16 en el proceso de liquidación Ud. debe:

* Acudir a la delegación más cercana a su escuela o comunicarse telefónicamente.
* Una vez confirmado que corresponde hacer una rectificación Ud. debe:
* Completar todos los datos del presente formulario.
* Adjuntar la documentación respaldatoria de la situación real, como ser:

Fotocopia de libro de firma

Certificado que avale la licencia

Grilla horaria real, etc.

* Esta documentación debe estar firmada por la autoridad competente.
* Presentar el formulario y la documentación en la delegación correspondiente.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hs.

|  |  |
| --- | --- |
| **Delegación** | **Teléfono** |
| Norte | 0261-4381790/1658 |
| Centro  | 0261-4204452 |
| Casa de Gobierno | 0261-4492831 |
| Centro Sur (Tunuyán) | 0262-2423614 |
| Malargüe | 02625-423405 |
| Sur (San Rafael) | 02604-421776 |
| Sur Este (Alvear) | 0262-5423405 |
| Este (San Martín) | 0263-4421202 |